

### **NOTA INFORMATIVA**

#### CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR LA CONTRATACIÓN PREDOCTORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN POR LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DE CONOCIMIENTO

Respecto a la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador en formación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (BOJA nº. 34, de 16 de febrero de 2024), el pasado 23 de julio de 2024 se hacía pública la relación definitiva de solicitudes preseleccionadas y no preseleccionadas (Fase 1 del proceso de selección y evaluación) ordenadas por área científico técnica y nota media de expediente académico, así como el listado de solicitudes desistidas, excluidas y anuladas.

Siguiendo el procedimiento establecido en la convocatoria, las solicitudes preseleccionadas accedieron a la Fase 2 del proceso de selección y evaluación, durante el cual la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) debe emitir informe de evaluación del CVA del director de la tesis, conforme a los criterios y sub-criterios establecidos en el apartado décimo quinto de la convocatoria.

A fecha de publicación de la presente nota informativa, se está en el proceso de evaluación de las solicitudes por parte de ACCUA. Teniendo en cuenta los plazos indicados por dicha Agencia para la evacuación de los informes, se estima que la publicación de la propuesta provisional de resolución de la convocatoria por parte del órgano instructor se realizará antes de final de noviembre, concediéndose a partir de ese momento un plazo de cinco días hábiles para que las personas destinatarias de las subvenciones y las entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Una vez finalizado el trámite de alegaciones, el órgano instructor continuará con la tramitación según el procedimiento establecido en la convocatoria.

